

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2015 *OLIVO RESIDENCIAL PROGRAM SICC, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la sociedad Olivo Residencial Program SICC, S.A. (la "Sociedad") a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital") tendrá lugar el próximo 23 de junio de 2023, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 91, 8ª Planta, 28046, Madrid, a las 13:30 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum necesario, en el mismo lugar y hora el día siguiente.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 23 de junio de 2023, en el lugar y hora señalados arriba.

La Junta General se llevará a cabo con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022 y del informe de gestión.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditores.

Segundo.- Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales para actualizar la denominación del Depositario.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

En relación con el punto Segundo del orden del día de la Junta Extraordinaria, el consejo de administración de la Sociedad aprobó por unanimidad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2023 el informe de administradores que resulta preceptivo a los efectos del artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de

Capital, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes sobre los puntos del orden del día.

Madrid, 26 de abril de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración,
Doña María P. Sanz Iribarren.

ID: A230015799-1